

ESTANDAR ESPECÍFICO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE SEMILLA DE CEBOLLA

DESCRIPCIÓN

- El siguiente Estándar Específico establece los requisitos que deben cumplirse para la producción y comercialización de semilla de Cebolla (*Allium cepa*). Incluye:
- Condiciones generales del proceso y otros aspectos de calidad de los materiales producidos
- Flujograma de esquema de producción
- Inspecciones a realizar durante el cultivo
- Niveles de tolerancia para diferentes etapas del proceso

APLICACION

- Este Estándar Específico se aplica a la producción y comercialización de semilla certificada y comercial del género *Allium cepa* en las diversas categorías.

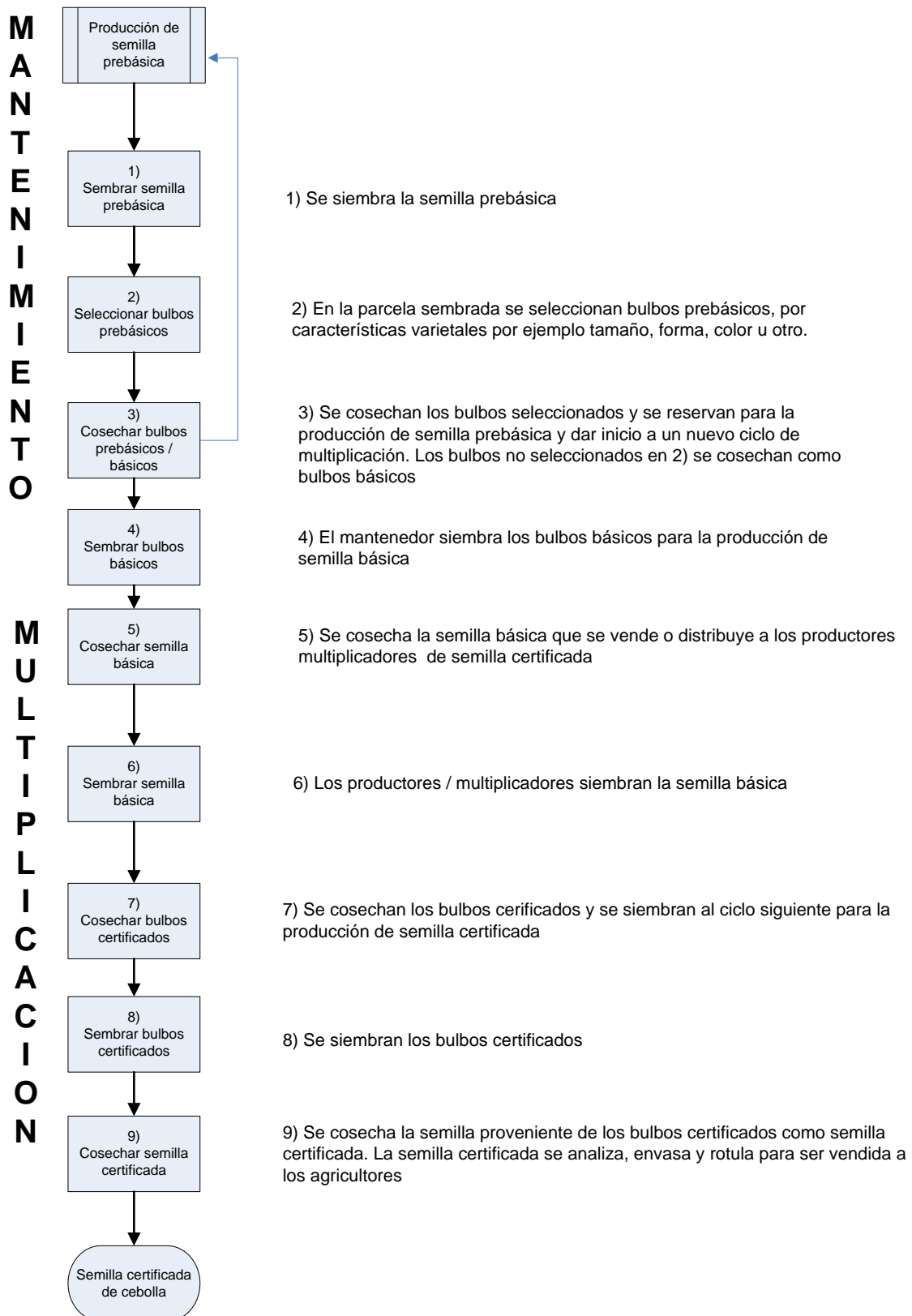
REFERENCIAS

- Ley 16.811 de febrero de 1997 y modificativa N° 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009
- Decreto 438/004 de fecha 16 de diciembre de 2004 y modificativo 219/10 del 14 de julio de 2010.
- Estándar de producción y comercialización del Plan Piloto de semilla certificada de cebolla (INASE – DGSA, 1999).

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO Y OTROS ASPECTOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PRODUCIDOS

- La multiplicación de semilla se basa en el método **SEMILLA – BULBO – SEMILLA** (ver flujograma), por lo que la certificación comprende los procesos de producción de bulbos y producción de semilla en las etapas de mantenimiento y multiplicación.
- INASE podrá autorizar la producción de semilla certificada de segunda generación (C2), con esquema de producción **SEMILLA – SEMILLA** en forma excepcional y debidamente fundamentada. La semilla obtenida en este caso tendrá como destino exclusivo la producción de bulbos para consumo.

Flujograma para la producción de semilla certificada de cebolla (esquema semilla – bulbo – semilla)



INSPECCIONES A REALIZAR DURANTE EL CULTIVO

N° inspección	Fecha aproximada (Norte/Sur)	Inspección	Observaciones
1	Abril/Mayo	Inicio Almacigos Bulbos en conservación	Fuera de tipo, nemátodos. Límite máximo defectos.
2	Setiembre/Octubre	Cultivo bulbos Semillero	Fuera de tipo, nematodos, floración. Fuera de tipo, nematodos, aislación.
3	Diciembre/Enero	Trilla Limpieza y procesamiento	Limpieza de la máquina.
4	Enero/Febrero	Muestreo y análisis de semilla	Pureza; Germinación; Nemátodos.

ESTÁNDAR ESPECÍFICO DE CEBOLLA

Especie:	cebolla
Nombre científico:	<i>Allium cepa</i>
Peso máximo de lote (kg):	10.000
Peso mínimo de las muestras:	
Muestra remitida (g):	100
Muestra de trabajo para análisis de pureza física (g):	8

Parámetros	Bulbos		Semillas	
	Pb-B-Certificados	Prebásica - Básica	Certificada	Comercial
Cultivo				
Rotación (años sin cultivo de aliáceas)	2	2	2	-
Aislación (metros) (1)	-	1500	1000	-
Fuera de tipo (%) (2)	0	0	0	-
Nemátodos (%) (3)	0	0	0	-
Máximo de plantas con escapo floral (%)	40	-	-	-
Laboratorio				
Semilla pura (%)	-	98	98	98
Materia inerte (%)	-	2	2	2
Otras semillas (%)	-	1	1	1
Germinación (%)	-	75 (4)	75	75
Nematodos (%) (3)	-	0	0	0

Observaciones:

(1) Se refiere a: i) otros semilleros de categoría inferior u otro cultivar ii) cultivos de cebolla con escapos.

(2) Problemas genéticos : color de bulbo y hoja.

(3) *Ditylenchus dipsaci*.

(4) La comercialización con menor germinación podrá ser realizada con el conocimiento del usuario y la autorización del INASE

Se consideran malezas con tolerancia cero para todas las especies: Abrojo (*Xanthium* spp.), Capin annoni (*Eragrostis plana*), Cuscuta (*Cuscuta* spp.), Margarita de piria (*Coleostephus myconis*), Senecio (*Senecio madagascariensis*), Sorgo de alepo (*Sorghum halepense*).

En los bulbos conservados con destino a la siembra la tolerancia es de 0% para daños por plagas, podredumbres, mofados y fuera de tipo.